EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS – CASA DE LA CULTURA, Nit: 891301061-4**, suscribió con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

CONTRATO NUMERO	248-1-17-015-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS Y ECONOMICOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL ISAACSIANO DE LA CULTURA EN SU VERSION NUMERO VEINTICINCO (25) EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO
VALOR TOTAL:	53.700.000 pesos colombianos
PLAZO:	20 días

CONTRATO NUMERO	248-1-17-036-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO AGUINALDO CERRITEÑO EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL:	94.760.106 COP
PLAZO:	Del 24/12/204 al 30/12/2024 (7 días)

CONTRATO NUMERO	248-1-17-017-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL ISAACSIANO DE LA CULTURA EN SU VERSION VEINTISEIS (26) EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, CON MIRADA AL BICENTENARIO 2025
VALOR TOTAL:	78.000.000 pesos colombianos
PLAZO:	Del 14/08/2025 al 20/08/2025 (8 días)
Disponibilidad Presupuestal	1096
Compromiso Presupuestal	1454

CONTRATO NUMERO	248-1-18.4-196-2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y DIFUSION RADIAL DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA"
VALOR TOTAL:	$81.000.000
PLAZO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (254) días

FECHA ACTA INCIO	29/04/2025
Disponibilidad Presupuestal	644 del 23/04/2024
Compromiso Presupuestal	694 del 29/04/2024

CONTRATO NUMERO	248-1-18.4-204-2025
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y DIFUSION RADIAL DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA"
VALOR TOTAL:	$90.000.000
PLAZO:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2025
Disponibilidad Presupuestal	233 DEL 10/02/2025
Compromiso Presupuestal	205 DEL 14/02/2025

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	
Elaboró:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa	

RED DE EMISORAS COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
LA REC F M
NIT. 900.042.837-2

La Unión – Valle, Abril 17 de 2024

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Presidente y Representante Legal de La Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Valle del Cauca – La Rec Fm , Nit No. 900.042.837-2, hace constar:

Que la Fundación Centro Cultural Universitas Nit No. 891301061-4 y su emisora comunitaria **UNIVERSITAS STEREO 97.0 FM,** cuenta en la actualidad con su licencia de funcionamiento – Resolución No. 03762 del 26 de octubre de 2022, emanada del Ministerio de Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones – Mintic , para operar en el municipio del Cerrito- Valle y hace parte de la Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Valle del Cauca – la Rec Fm Nit No. 900.042.837-2 y contrata pauta publicitaria con nosotros, desde el 5 de enero del año 2019 y entre los clientes están La Industria de Licores del Valle, Sociedad Nacional de La Cruz Roja , Instituto Colombiano de Bienestar Familiar , entre otros.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Certificación en el municipio de La Union – Valle, a los diez y siete (17) días del mes de abril de 2024.

Rubén Arias

RUBEN DARIO ARIAS B.
Presidente y Representante Legal
Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Valle – La Rec Fm
Cel. 3206778995 -3116185807

Proyectó y Elaboró: RDAB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288397419

PIB
08:37:55

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA identificado(a) con NIT número 8913010614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288397199

PIB
08:36:45

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO NIETO NAVIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6287036:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 08:41:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8913010614
Código de Verificación	8913010614260113084125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 08:40:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6287036
Código de Verificación	6287036260113084011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 08:42:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6287036** y Nombre: **ARMANDO NIETO NAVIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132364008** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 08:44:36 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **891301061-4**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132364218** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 7 1 0 8 B 7 D F 2 0 E 7 B 5 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ENILDA MARTINEZ MONTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66657240 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 168623-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICO

Yo, MARIA ENILDA MARTINEZ MONTILLA ciudadana colombiana, Mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía numero 66.657.240 expedida en El Cerrito Valle, en calidad de revisora fiscal de la FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA NIT 891.301.061-4 por medio de este documento, me permito certificar que la entidad ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas De Seguridad Social.

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago de los aportes a que la fundación está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE COLOMBIA.

Adicionalmente declaro que la fundación se encuentra al día con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la Fundacion se encuentra a PAZ Y SALVO, con las obligaciones a la Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y SENA

En constancia se firma en El Cerrito Valle, a los 13 días del mes de enero de dos mil veintiséis 2026.

María E. Martínez

MARIA ENILDA MARTINEZ MONTILLA
CC 66.657.240
REVISORA FISCAL



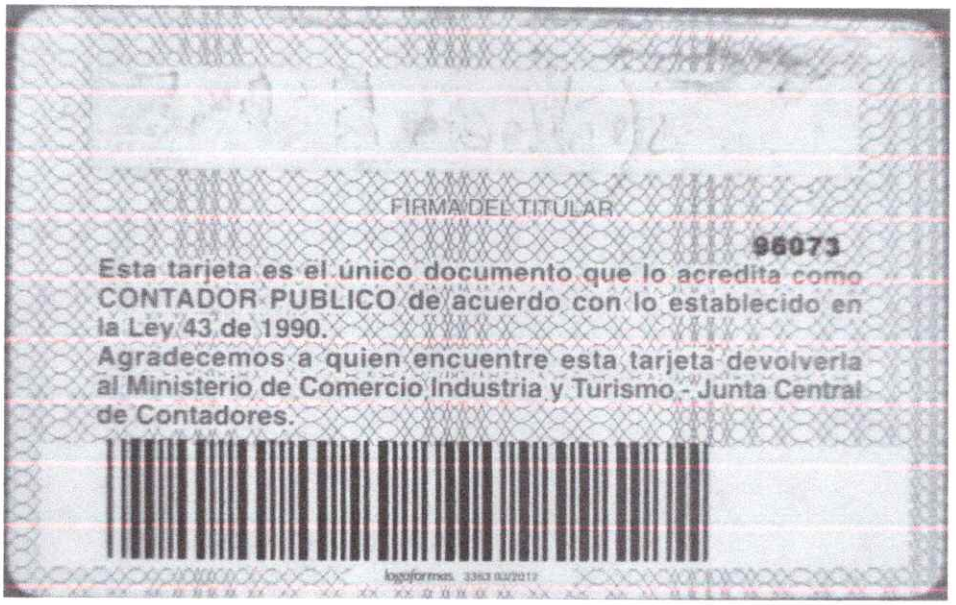
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

168623-T

MARIA ENILDA
MARTINEZ MONTILLA
C.C. 66657240
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180011



FIRMA DEL TITULAR

96073

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 02/2012



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.657.240
MARTINEZ MONTILLA
APELLIDOS
MARIA ENILDA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1977
EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
15-OCT-1995 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3107900-00039481-F-0066657240-20080805 0001822686A 1 2950005603

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6287036 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 08:50 AM

Código Verificación: **3TDSFA9ELX**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) **ARMANDO NIETO NAVIA** identificado(a) con C:C **No. 6.287.036** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPÍO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a ´partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, el 02 de Enero del 2026

Armando Nieto N.

ARMANDO NIETO NAVIA

C.C: 6.287.036 De El Cerrito Valle